Municipalidad de Parral Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Adquisiciones

PARRAL, abril 20 del 2009 .-

DECRETO EXENTO Nº 1107 ,

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31.12.2008.
- 2) La Factura N°395483 de fecha 15.04.2009. de "FERRETERIA PARRAL LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE		DESTINO
978	Н	ESCALERA TIJERA 1.52 MT. ALUM.	\$43.000	INFORMATICA

TOTAL

\$43,000,-

- 2.- DESE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario administrativo del servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.
- 3.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-012 "OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REP.", la suma de \$43.000. (cuarenta y tres mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PAGUESE.

POR OR ISRAEL URRUTIA ESCOBAR Alcalde de Parral

EJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretario Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo. DISTRIBUCION:

1.-Depto. Finanzas (2) 2.- Archivo Adquisiciones

3. - Archivo.